

INFORME SOBRE LA PRESUNCIÓN DE ANORMALIDAD DE LA EMPRESA QUE HA PRESENTADO LA OFERTA ECONÓMICAMENTE MÁS VENTAJOSA EN EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN PARA LA FABRICACIÓN Y ENTREGA DE 120 MEDALLAS DEL DIPUTADO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA Y DE 120 REPRODUCCIONES EN MINIATURA

El pasado 7 de mayo, el Servicio de Contratación solicitó a este Servicio la emisión de un informe técnico, de conformidad con lo previsto en el artículo 149.4 de la Ley de Contratos del Sector Público, sobre la presunción de anormalidad en que ha incurrido la oferta presentada por la empresa Orfebrería Castellana S.L. a la contratación de la fabricación y entrega de 120 medallas del diputado del Parlamento de Andalucía y de 120 reproducciones en miniatura.

La mencionada empresa expone, en escrito de fecha 6 de mayo de 2019, los motivos que justifican la bajada de precio presentada en su oferta económica.


El representante de Orfebrería Castellana S.L. alega que la empresa ha adquirido en el último año una maquinaria puntera (un control numérico de microcorte por agua), muy novedosa en el sector, que permite acelerar los tiempos de producción. Concretamente, expresa que frente a los cuatro minutos que se precisaban antes para fabricar una insignia, la nueva máquina termina la tarea en apenas veinte segundos.

El firmante del escrito alega igualmente la disposición, por parte de la empresa, de un stock de materia prima (plata) adquirido, en este año y en el año anterior, a precios considerablemente inferiores a los precios actuales.

Este Servicio, a la vista de las alegaciones que expone el representante de la empresa, considera que ha quedado justificada plena y oportunamente la viabilidad de la oferta presentada.

EL JEFE DEL SERVICIO DE ASUNTOS
GENERALES Y GESTIÓN DE PERSONAL

Fdo: Julio Caballero Marvizón

Código Seguro De Verificación	p5BqURc8LI4QVQRECLZBQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Julio María Caballero Marvizón	Firmado	15/05/2019 12:51:32	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://ww2.parlamentodeandalucia.es/verifirma			